

Junta Directiva
9-10 de marzo de 2022

Se refiere al
punto 3,2 del orden del
día

Ítem de agenda: Contribución de la Junta en la formación y realización de la AG.

Resumen:

Las reformas de gobernanza de 2019 establecieron la Asamblea General (AG) de las Asociaciones Miembros como la máxima autoridad de la nueva estructura de gobernanza de IPPF. La Junta Directiva convoca a la Asamblea General y acuerda la agenda y los entregables esenciales, que se envían a las y los Miembros con anticipación.

La AG de noviembre en Bogotá es un momento crucial para IPPF; es nuestra primera AG desde la reforma de la gobernanza, será donde se apruebe la Estrategia 2028 y marca el 70° aniversario de IPPF. La AG permite a IPPF llevar a cabo sus deberes de gobierno y proporciona un espacio para la creación de redes, la realización individual y organizacional.

En la reunión de JD de diciembre, las y los miembros de la Junta acordaron reunirse con la presidenta, la Directora Ejecutiva y un representante juvenil de la AM en su país. Este documento establece el camino para las y los miembros de la Junta y su papel en la relación con las y los participantes para garantizar que todas las MA tengan una AG significativa, inspiradora y exitosa.

Acción requerida:

1. La Junta tomará nota del documento y acordará el enfoque de participación.
2. Que la Junta apruebe el establecimiento de un grupo de supervisión para guiar y supervisar el trabajo hacia la Asamblea General; el Apéndice A incluye unos Términos de Referencia (TdR).

En el cumplimiento de sus objetivos de gobernanza, **se espera que la Asamblea General:**

1. Revise y apruebe la dirección estratégica general de la Federación
2. Contribuya a las políticas y decisiones de la Junta Directiva
3. Remueva, a solicitud de una mayoría de dos tercios de sus miembros, uno o más miembros de la Junta Directiva
4. Apruebe y reforme el Reglamento y Estatutos de la Federación
5. Examine el trabajo de la Junta Directiva y del Director General y el desempeño financiero de IPPF
6. Designe a las y los miembros del Comité de Nombramiento y Gobernanza a medida que sus miembros se vayan rotando (al menos dos miembros cada tres años)

7. Confirme nombramientos para la Junta Directiva

Las obligaciones y el liderazgo de las y los miembros de la Junta en la Asamblea General de 2022

En la reunión anterior de la JD, compartimos documentos con las y los miembros de la Junta sobre el probable ritmo y flujo de la AG. Lo que ahora tenemos es una visión más clara de los resultados clave que supervisará la JD, reconociendo el papel único que desempeña el C-NG. Las y los miembros de la Junta no representan a una AM y en el desempeño de amplio rol en la Federación se espera que:

- Celebren una Cumbre de la Juventud exitosa
- Generen impulso para que todos los miembros estén listos para votar sobre la estrategia; y al hacerlo, aprueben el Acta y un cambio de marca global (consulte el punto 3.4 de la Agenda)
- Completen todos los asuntos dentro del Plan de Trabajo de Impacto, Riesgo y Resiliencia, incluida la emisión de una declaración pública de la Asamblea General sobre cómo convertir a IPPF en una organización antirracista.
- Aprueben el cargo de Vicepresidente y los cambios al ajuste en la gobernanza financiera (consulte el punto 3.3 de la Agenda)
- Aseguren el espacio y el contexto para que el Comité de Nombramiento y Gobernanza pueda demostrar su papel en la nueva estructura de gobernanza de IPPF, elegir a sus (3) nuevos miembros e informar a la Asamblea General al respecto, así como sobre la evaluación de la Junta.
- Celebren nuestro 70º aniversario.

Compromiso significativo de la gente joven

Las y los miembros de la Junta ya han puesto énfasis en las oportunidades para la participación y el liderazgo de las y los jóvenes en la AG, así como en la importancia de maximizar la oportunidad de compromiso mutuo. El entorno en el que participan las y los jóvenes debe ser accesible, seguro para todos y libre de discriminación y estigma. La claridad en torno a las funciones y responsabilidades y una agenda con vínculos claros entre la Cumbre de la Juventud y la AG garantizarán la inversión en el programa de trabajo de la gente joven en los próximos años.

Creación de un Grupo de Supervisión de la AG

Una AG exitosa es una tarea de importancia crítica y, como tal, un grupo de supervisión de la JD garantizaría que las responsabilidades sean claras y se cumplan con un propósito. La presidenta de la JD encabezaría el grupo e invitaría a Sami Natsheh, Bience Gawanas, Andreas Prager y Surakshya Giri.

Los términos de referencia se incluyen en el Apéndice A.

FINAL.

Confidential

Términos de referencia

Grupo de Supervisión – Asamblea General 2022

Nos mantendremos unidos por el amor, la intimidad, el sexo, el placer y el cuidado.

Antecedentes

La Asamblea General (AG) es el máximo órgano de toma de decisiones de IPPF. Se lleva a cabo cada tres años y este mes de noviembre marca el 70° aniversario de IPPF defendiendo el derecho a decidir y brindando atención más allá de las barreras que enfrentamos. Una AG exitosa es una tarea de importancia crítica y, como tal, un grupo de supervisión de la JD garantizaría que las responsabilidades sean claras y se cumplan con un propósito.

Nuestra anfitriona, Profamilia Colombia, acaba de celebrar una victoria monumental para legalizar el aborto y no pudo pensar en un mejor momento para invitar a las AM y miembros de la Junta a la misma región que provocó la ola verde.

Este será un momento para que las AM tengan contacto con el trabajo de la Junta y sus Comités, el Director General y el Secretariado. Las y los representantes de las Asociaciones Miembros ejercerán su deber de designar a los miembros para los puestos vacantes dentro del Comité de Nominaciones y Gobernanza. IPPF también publicará su Declaración contra el Racismo; haciendo público el trabajo que hemos emprendido y asegurando que nuestro legado sea uno del que podamos estar orgullosos. Un Foro Mundial de la Juventud garantizará un espacio para que las y los jóvenes colaboren y co-creen el cambio.

La AG es en Bogotá, Colombia, del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2022.

Objetivos

Los objetivos de este grupo están delimitados en el tiempo y enfocados, con miras a:

1. Supervisar el trabajo que realiza el Director General (DG) en el diseño y cocreación de la Asamblea General de 2022.
2. Guiar a las y los miembros de la Junta con el fin de que estén facultados para actuar en el mejor interés de la Federación, estén conectados y aseguren que las personas asistentes de las AM estén bien informadas y lleguen a Bogotá con buen espíritu.
3. Garantizar que la Asamblea General esté informada y animada por los principios de participación de la juventud, con conexiones y resultados claros entre la Cumbre de la Juventud anterior y la Asamblea General.

4. Supervisar la agenda y el orden de los eventos, los temas guía, así como la participación de las y los oradores. Supervisar los arreglos para cualquier votación que tenga lugar, así como resolver los problemas "políticos" anticipadamente y conforme vayan surgiendo.
5. Priorizar las visitas de campo para las y los miembros de la Junta y garantizar una participación significativa en ese proceso de las partes interesadas clave, las AM, la gente joven y los donantes en el período previo a la aprobación del plan estratégico.
6. Revisar el presupuesto de la Asamblea General; y
7. Recibir y responder a las consultas e inquietudes de las partes interesadas sobre la Asamblea General e informar con regularidad a las y los miembros de la Junta sobre el progreso.

Composición y roles

El Grupo de Supervisión estará compuesto por cinco miembros de la Junta y personal clave, a saber:

- Kate Gilmore (Copresidenta)
- Surakshya Giri
- Sami Natsheh
- Biene Gawanas
- Andreas Prager
- Álvaro Bermejo
- Mina Barling

Calendario y proceso

El Grupo de Supervisión llevará a cabo su primera reunión en la primera semana de abril y concluirá su trabajo en la reunión de la JD inmediatamente después de la AG.